

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Exposición pública licencia actividad clasificada**

Solicitada licencia municipal por Eusebio Echave, SA, para la licencia actividad de explotación del Frente de Laminoria en la C. A. Esther Fracción 1, en el municipio de Arraia-Maeztu, se tramita el necesario expediente conforme a la documentación aportada.

Por lo expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 y 58.2 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados o afectadas por la actividad que se pretende implantar, puedan examinar el expediente y presentar las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Contra este acuerdo no cabe recurso al ser un acto de trámite.

El expediente relativo a este asunto se puede consultar en dicho plazo en las dependencias municipales y en la página web del Ayuntamiento: arraia-maeztu.eus.

Lo que se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en la normativa arriba indicada.

Maestu, 6 de julio de 2021

El Alcalde

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA